I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 617 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 04 de Marzo de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio Nº 439 de fecha 12.02.2013 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por **"Producción Técnica, Sonido e Iluminación",** para actividad celebración **"Día de la Mujer"**, que se realizará el día 09.03.2013, en el Gimnasio Municipal de Requínoa. Aprueba Bases Técnicas y Administrativas.

El Memo N° 188 de fecha 01.03.2013, de Comunicaciones, mediante el informa que en relación a Licitación 3656-17-L113 por **"Producción Técnica, Sonido e Iluminación",** para el Show Día de la Mujer, participaron 4 proveedores, de acuerdo a Informe de Evaluación de la ofertas se sugiere adjudicar al proveedor Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, cédula de identidad Nº 11.950.028-1, por un monto total de $ 595.000 iva incluido. Adjunta antecedentes licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2013.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Licitación 3656-17-l113.

ADJUDIQUESE el Servicio de **"Amplificación e Iluminación Show Celebración Día Internacional de la Mujer",** que se realizará el día 09.03.2013, en el Gimnasio Municipal de Requínoa, al proveedor Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, cédula de identidad Nº 11.950.028-1, domiciliado en Comercio Nº 279, por un monto total de $ 595.000 iva incluido.

AUTORIZA emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a ala Cuenta Nº 22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programa Actividades Municipales, Día de la Mujer", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LSO/avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. y Finanzas (1)
Comunicaciones (2)
Archivo